

**COMUNICADO DE HECHO
DE IMPORTANCIA**

Hacemos referencia a los bonos corporativos por un valor nominal de hasta Trescientos Millones de Dólares (US\$300,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los “Bonos”), que **BANISTMO, S.A.** (en adelante, el “Emisor”) registró, para su oferta pública, ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (“SMV”), en virtud de la Resolución No. SMV-616-17 de 7 noviembre de 2017, los cuales están en proceso de ser colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (la “Oferta Pública”).

En cumplimiento del Artículo 123 del Texto Único del Decreto Ley 1 de 1999 y el Acuerdo 3 de 2008, según ha sido modificado a la fecha, referentes a las normas de forma, contenido y plazo para la comunicación de hechos de importancia de emisores registrados ante la SMV, el Emisor, por este medio da a conocer al público inversionista que, el día 15 de febrero de 2018, se notificó a la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá, de conformidad con el artículo 505-F del Código de Comercio, la intención de que su subsidiaria Van Dyke Overseas Corp. (la “Sociedad Escindida”), se escinda y transfiera vía escisión, ciertos bienes inmuebles a favor del Emisor, en su calidad de sociedad beneficiaria de dicha escisión (la “Escisión”). En virtud de la Escisión, la Sociedad Escindida transferirá al Emisor los siguientes bienes inmuebles: Finca No. 43551, Finca No. 43552, Finca No. 43553, Finca No. 43554, Finca No. 43612, Finca No. 43613, Finca No. 43614, Finca No. 43615, Finca No. 43616, Finca No. 43617, Finca No. 43618, Finca No. 43619, Finca No. 43620 y Finca No. 43621, todas inscritas en la Sección de la Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá, del Registro Público al Rollo 6912, Documento 1.

La Escisión de la Sociedad Escindida a favor del Emisor, se da en el marco de una reorganización corporativa del grupo económico del que forma parte el Emisor y responde a una decisión estratégica del Emisor con el propósito de lograr mayor eficiencia en su estructura societaria.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 16 de febrero de 2018.

Atentamente,



Aimee Sentmat de Grimaldo

Apoderada
Banistmo, S.A.